



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4317539	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIBRO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2021-22		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2022-23  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<a href="#"><u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u></a> .....	5
<a href="#"><u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u></a> .....	5
<a href="#"><u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u></a> .....	8
<a href="#"><u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u></a> .....	9
<a href="#"><u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u></a> .....	11
<a href="#"><u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u></a> .....	12
<a href="#"><u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u></a> .....	16
<a href="#"><u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></a> .....	17
<a href="#"><u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u></a> .....	17
<a href="#"><u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u></a> .....	21

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/laypb/>

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título: Máster Universitario en Libro Antiguo y Patrimonio bibliográfico

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable: Facultad de Ciencias de la Documentación

Curso académico en que se implantó: 2020-2021

Tipo de enseñanza: presencial

Número de plazas de nuevo ingreso: 30

Número total de ECTS del Título: 60

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: 36

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

Estudiantes a Tiempo Completo:

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 36

Nº Máximo de ECTS: 60

Resto de curso:

Nº Mínimo de ECTS: 36

Nº Máximo de ECTS: 60

Estudiantes a Tiempo Parcial:

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 18

Nº Máximo de ECTS: 35

Resto de curso:

Nº Mínimo de ECTS: 18

Nº Máximo de ECTS: 35

Normas de permanencia: Las establecidas en el BOUC 24 de julio de 2015, nº17

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

<https://bouc.ucm.es/pdf/2199.pdf>

Idiomas en los que se imparte: español

### COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas: Se detallan en la página web:

<https://www.ucm.es/laypb/Objetivos%20y%20Competencias>

### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

Criterios de admisión: Se detallan todos en la web de la UCM y en la del Máster:

<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>

<https://www.ucm.es/laypb/criterios-de-admision>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30

Plazos de preinscripción: esta información se incluye en la web.

<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>

Periodo y requisitos para formalizar la matrícula: se indica el proceso de matrícula de la UCM, así como la información complementaria para acceder al Máster en Libro antiguo y Patrimonio bibliográfico:

[www.ucm.es/matriculamasteres](http://www.ucm.es/matriculamasteres)

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: apartado específico en la web de la Facultad ([www.ucm.es/documentacion-masteres](http://www.ucm.es/documentacion-masteres)) así como en la web del título:

<https://www.ucm.es/laypb/criterios-de-admision>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: Se indica específicamente en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/preinscripcion-y-matricula>

Mecanismo de información y orientación para estudiantes matriculados: se aporta la información en la web (Jornada de bienvenida, Jornada de presentación del Máster, Coordinación, dípticos y materiales de difusión...):

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

## PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios: se proporciona toda la información sobre la estructura del plan de estudios

<https://www.ucm.es/laypb/ asignaturas>

Calendario de implantación del título: se indica en apartado específico de la web:

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos por asignatura: se indica en el apartado específico de la web.

<https://www.ucm.es/laypb/ asignaturas>

Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias: se indica en el apartado correspondiente de la web, entrando en cada una de las asignaturas:

<https://www.ucm.es/laypb/ asignaturas>

Itinerarios formativos: No procede.

Guías docentes: se proporciona la información en el apartado de Asignaturas, pinchando en cada una de ellas.

<https://www.ucm.es/laypb/ asignaturas>

Calendario del curso académico: disponible en el apartado específico de la web del Máster.

<https://www.ucm.es/laypb/horarios>

Horario del curso académico: se indica en apartado específico de la web.

<https://www.ucm.es/laypb/horarios>

Prácticas externas: No procede. No hay prácticas externas en el Máster.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: se indica la información en apartado específico en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

## PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al centro: se indica en apartado específico de la web

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

CV abreviado del profesorado que imparte el título: se indica en la web, pinchando en el nombre de cada uno de los profesores.

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

## RECURSOS MATERIALES

Recursos, infraestructura y servicios de la titulación: se especifica en la web, destacando, al margen de los de la Facultad de Documentación, la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense de Madrid.

<https://www.ucm.es/laypb/recursos-materiales>

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC: se especifica en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: Se proporciona en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/calidad>

Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: se especifica en un apartado concreto en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

Información sobre inserción laboral: se especifica en apartado específico en la web.

<https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>

Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: todos los apartados se incluyen en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/memorias-e-informes>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada son de aplicación en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua. La responsabilidad de garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad recae en la Comisión de Calidad, encargada del seguimiento y evaluación del programa formativo de los títulos; realizar propuestas de revisión y mejora que garanticen la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos, así como establecer la política de calidad de la Facultad de acuerdo con las directrices y política de calidad de la UCM.

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan***

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico recae en el Decano, o en la persona en quien delegue, que ocupa la presidencia de la Comisión de Calidad. La estructura y composición de la Comisión responsable del SGIC consta de una presidencia, que recae en el Decano, o en la persona en quien delegue, una vicepresidencia, un secretario y vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la

Documentación. La organización y funciones del SGIC, la composición de la Comisión de Calidad y el Reglamento de la misma están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

En Junta de Facultad del 30 de mayo de 2022, se aprobó la renovación de los componentes de las comisiones estatutarias y comisiones específicas. La Comisión de Calidad además ha renovado el reglamento y su composición, aprobados en Comisión de Calidad el 17 de junio 2022 y en Junta de Facultad el 19 de octubre de 2022. Sobre la estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC, se considera que el número de miembros actual es adecuado, representa a todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones. La composición de la Comisión de Calidad del periodo evaluado fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
José Luis	Gonzalo Sánchez-Molero	Decano
Yolanda	Clemente San Román	Secretaria
Antonia	Salvador Benítez	Vicedecana de Calidad y Estudios
María	Olivera Zaldúa	Vicedecana de Estudiantes
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Coordinadora del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
Ana Belén	Sánchez Prieto	Coord. Máster Gestión de la Doc. Bibliotecas y Archivos
Fermín	De los Reyes Gómez	Coord. Máster Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico
José María	De Francisco Olmos	Coordinador de Grado
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
María Antonia	Ovalle Perandones	Directora Dpto. Biblioteconomía y Documentación
Fátima	Martín Escudero	Sección Dptal. Hª de América y Medieval
Mª Teresa	Fernández Bajón	Profesora Titular
Cintya	Piris Garcete	Profesora Ayudante
Pablo	Parra Valero	Profesor Ayudante Doctor
Iuliana	Botezán Albu	Profesora Contratada Doctor
Alejandro	Pardo Elvira	Representante de estudiantes
Benito	Alcón López	Representante de estudiantes
Nerea	Jiménez Pelayo	Representante de estudiantes
Gloria	Conde Ballesteros	Gerencia
Pedro	Carrillo Rubio	Dirección Biblioteca
Paloma	Hidalgo Goyanes	Agente externo (RTVE)

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias, como mínimo, una vez cada tres meses. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

#### **Adopción de acuerdos**

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.

Realizada una propuesta por el Presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Para la toma de decisiones la Comisión de Calidad se apoya en la información recabada de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, de la dirección del centro, de las comisiones y coordinadores de titulación y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación referidos a los siguientes aspectos: programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes; coordinación del profesorado de la titulación; orientación a los estudiantes; salidas profesionales e inserción laboral; recursos e infraestructura de la titulación; estructura del profesorado y personal de apoyo de la titulación, así como datos e indicadores sobre matrícula, resultados, egresados, encuestas de satisfacción, y evaluación docente disponibles a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) y la plataforma Qlik Sense de la UCM.

La web del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico dispone de una sección específica dedicada a Calidad, donde puede consultarse la estructura, composición y reglamento de la Comisión de Calidad, así como los datos recogidos por el SGIC para la toma de decisiones: encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título (Estudiantes, PDI, PAS, Egresados), y Memorias e Informes de Seguimiento.

<https://www.ucm.es/laypb/calidad>

En esta sección se incluye además el buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2022-2023, la Comisión de Calidad se ha reunido en dos ocasiones, con los datos que se indican en el cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/09/2022	Aprobación de la reanudación del sistema de firmas para el seguimiento docente. Aprobación del Informe de Seguimiento Ordinario del Grado en Información y Documentación de la Fundación Madri+d	Se reanuda el Sistema de hojas de firmas en las aulas para el Seguimiento Docente, que forma parte del Sistema de Garantía Interno de la Calidad y que fue aprobado en su momento por la Comisión de Calidad. Este sistema quedó suspendido por la situación derivada del COVID. Se enviará un correo a los profesores y coordinadores de las titulaciones para informar de su activación. El coordinador de Grado, informa que, en el último Informe de la Fundación (2017) los criterios valorados con una C (Organización y desarrollo, Información y Transparencia, Resultados de Aprendizaje e Indicadores de rendimiento y satisfacción) quedan en su mayor parte solventados con la Modificación del plan de estudios del año 2019, tal y como se expone en el Informe de Seguimiento, lo que favorece la mejora de las valoraciones. Se enviará para su aprobación en Junta.
7/11/2022	Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de	Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad correspondientes al curso 2021-2022: Grado en Información y

	Grado, Máster y Doctorado del curso 2021-2022. Bibliotecas y Archivos (Curso 2021-22).	Documentación; Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos; Máster en Documentación Fotográfica; Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico y Doctorado en Documentación. Se enviarán para su aprobación en Junta de Facultad.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento y evaluación para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan en el Coordinador de la titulación y en la Comisión Académica del Máster. La Coordinación de Máster tiene un responsable que debe ser un docente del mismo, y que puede ser asistido por otros profesores en las diversas actividades que tiene que realizar. La coordinación está además auxiliada en sus funciones por la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Planificación Docente y Convalidaciones y la Comisión de Calidad.

La Comisión Académica del Máster se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses. El contenido de dichas reuniones se recoge en Actas.

Durante el curso 2022-23, el Máster tuvo un Coordinador de la titulación y una Comisión Académica del Máster, constituida el 17 de noviembre de 2021, con la siguiente composición:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
José Luis	Gonzalo Sánchez-Molero	Decano
Yolanda	Clemente San Román	Secretaria
Fermín	de los Reyes Gómez	Coordinador
Esther	Burgos Bordonau	Representante PDI
Antonio	Carpallo Bautista	Representante PDI
Helena	Carvajal González	Representante PDI
José María	De Francisco Olmos	Representante PDI
Rial Costas	Benito	Representante PDI
Pedro	Lázaro Rodríguez	Representante PDI
Ana Belén	Sánchez Prieto	Representante PDI
Sofía	Martínez Gómez	Representante Estudiantes
Rodrigo	De Frutos Roé	Representante PAS

La información sobre la Coordinación y la Comisión Académica del Máster está disponible en la web. El 24 de enero de 2023 se aprobó un cambio en la coordinación. Dicha nueva coordinación y Comisión Académica (con la nueva representante de Estudiantes para el curso 2023-24) está disponible en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/coordinacion>

El coordinador tiene entre sus funciones realizar un seguimiento transversal para conocer el progreso y los resultados del aprendizaje de los alumnos, pudiendo, de esta manera, poder actuar de forma proactiva ante situaciones que pueden desembocar en no conformidades.

El Coordinador del Máster, al final de cada curso, evalúa junto a los profesores del Máster los puntos fuertes y débiles del contenido, planificación y organización de las asignaturas. Por otro lado, solicita datos de

matriculación y resultados a la Secretaría de Alumnos, así como del número de estudiantes que cursan cada hito del máster.

El Coordinador del Máster, aunque no forma parte de la dirección del centro, es miembro nato de la Junta de Centro, de la Comisión de Planificación y de la Comisión de Calidad.

A lo largo del curso se realizan actividades formativas relacionadas con el Máster. Dichas actividades, por lo general conferencias y talleres, son propuestas por los profesores al Coordinador del Máster, cumplimentando un formulario con la información básica de la actividad propuesta: título, datos del ponente, asignatura en la que se impartirá, y fecha de celebración. Dichas conferencias las imparten profesionales especialistas de alto nivel tanto españoles como extranjeros que son expertos en el tema de la asignatura. Estas son grabadas con la debida autorización, por el personal de administración y servicios para cargarlas posteriormente en el Campus Virtual.

El Coordinador del Máster responde en un plazo máximo de 24 horas a todas las cuestiones que recibe: matriculación, orientación de las especialidades, Trabajo de Fin de Máster, así como las dudas sobre el título. Los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores, las acciones del Área de Orientación y Formación para el Empleo del COIE, y del Servicio de Información sobre Empleo (SISE) que la Facultad de Ciencias de la Documentación implantó en 2014-2015.

Durante el curso 2022-2023 la Comisión Académica del Máster se ha reunido en cuatro ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/09/2022	Aprobación del acta de la comisión anterior. Informes del Presidente y del Coordinador. Sorteo del tribunal de TFM de la convocatoria de septiembre. Aprobación del calendario de convocatorias de TFM del curso 2022-2023.	Se aprueban las actas anteriores y el calendario de convocatorias de TFM. El Presidente de la Comisión informa acerca de la defensa de los TFMs y de la posibilidad de semi-presencialidad. Se efectúa el sorteo para la defensa de los TFMs que queda fijada para el día 22 de septiembre a las 10:30.
24/01/2023	Aprobación del acta anterior. Informe del Coordinador. Análisis del desarrollo del curso 2022/2023. Aprobación, si procede, del cambio de Coordinación del Máster.	Se aprueban por asentimiento las actas anteriores. El Coordinador informa sobre los plazos para las preinscripciones para el próximo curso (2023-24). La representante de alumnos del Máster informa sobre la valoración de los alumnos del primer cuatrimestre. Se aprueba el cambio de coordinación, pasando del profesor Fermín de los Gómez al profesor Benito Rial Costas.
30/05/2023	Sorteo de los tribunales para la defensa de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de mayo del curso 2022-2023.	Se sortea la composición de los miembros del tribunal que juzgará los TFM de la convocatoria de mayo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación y gestión del título, que favorecen los flujos de información y comunicación entre las comisiones responsables de las titulaciones, garantizando el correcto funcionamiento del SGIC.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores del Máster tienen las siguientes características:

1) Interdisciplinariedad: pertenecen a diferentes centros de la Universidad Complutense de Madrid (facultades de Ciencias de la Documentación, Filología y Geografía e Historia); y de cuatro departamentos

distintos, con diferentes áreas de conocimiento, pero que convergen en los contenidos del Máster (Literaturas Hispánicas y Bibliografía, Biblioteconomía y Documentación, Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, e Historia del Arte).

2) Amplia experiencia docente. Todo el profesorado posee una amplia experiencia docente en las materias propuestas en el Máster, con una media de 15 años.

3) Actividad investigadora. El profesorado dispone también de una amplia actividad investigadora en las materias propuestas, con más de 20 sexenios, teniendo en cuenta que parte de ellos no pueden solicitarlos. Dos de ellos han obtenido el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España.

4) Todos los profesores son doctores.

5) Dos de los profesores han sido Investigadores principales de proyectos de investigación nacionales, de carácter competitivo, durante los últimos diez años.

6) Todos los profesores están integrados en proyectos de investigación, actualmente vigentes, en grupos de investigación de esta Universidad Complutense, y en redes de grupos de investigación a nivel nacional. Desarrollan, a su vez, líneas de investigación coincidentes con las materias propuestas del Máster. Cada materia cuenta con dos o tres líneas de investigación. Los grupos de investigación son: Bibliopegia ( encuadernación y libro antiguo) y Numisdoc ( numismática, heráldica, genealogía).

7) La experiencia profesional de los profesores es contrastada, especialmente en aquellos que pertenecen al ámbito de la tasación, catalogación, conservación y digitalización. Algunos de ellos compaginan su actividad docente con la gestión de bibliotecas patrimoniales o de fondo antiguo.

El número total de profesores en el curso ha sido 13. La información sobre la estructura y perfil del equipo docente del título se encuentra disponible en la web del Máster:

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

Por lo que respecta al programa Docentia, que gestiona el Vicerrectorado de Calidad a lo largo del curso académico, el porcentaje de profesores que participaron en el curso 2022-2023 ha sido del 100%. En el curso 2022-2023 los profesores evaluados han obtenido los resultados siguientes: Excelentes 1 (50%); y Muy positiva 1 (50%). El impulso dado a estos programas desde el Vicerrectorado de Calidad, así como el valor de este reconocimiento para los procesos de promoción, son aspectos que revierten positivamente en la calidad del centro, de sus títulos y de sus profesores. Los resultados del Programa Docentia están disponibles en:

<https://www.ucm.es/laypb/indicadores-y-encuestas>

En el curso 2022-2023 dos profesores del Máster dirigieron sendos proyectos de Innovación docente ( Proyecto Innova-Docencia): “Quid Est Liber” (Nº 62), orientado a la creación de recursos didácticos sobre patrimonio bibliográfico y documental, y “I love this book” (Nº 378), cuya idea central es el libro como objeto de creación, edición y publicación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	92,3%	100%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto grado de especialización del profesorado.	
Programa de actividades, exposiciones y conferencias para la formación complementaria de los alumnos.	
Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia de parte de su profesorado.	
Compromiso del profesorado en la dirección y participación en Proyectos de Innovación Docente.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existe un formulario de sugerencias en la web (<https://documentacion.ucm.es/formulario-de-quejas-y-sugerencias/>) con objeto de recibir las posibles quejas o sugerencias de los estudiantes. Dichas quejas, recibidas en Secretaría, se trasladan al Decanato y a los órganos o Coordinadores responsables de las titulaciones. Si se trata de temas con cierta relevancia, se tratan en la Comisión de Calidad.

Procedimiento de actuación: reclamaciones, quejas y sugerencias:

1. Las reclamaciones son formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se debe concretar con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad de la Titulación. El escrito se puede presentar con libertad de forma, si bien existe un formulario disponible en la web de la Secretaría de Alumnos, en la página web de la Facultad y del título. El formulario puede descargarse (formato Word) desde la web del título en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

2. La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admite las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunica por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entra en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspende cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promueve la oportuna investigación y da conocimiento a todas las personas que pueden verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad puede recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notifica su resolución a los interesados y la comunica al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resuelve dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

#### Sugerencias

1. Existe a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. El Buzón de Quejas y Sugerencias está disponible en la web del Máster a través del siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

En el curso 2022-2023 no hubo ninguna queja, sugerencia o reclamación relacionada con la titulación.

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

El procedimiento seguido para su resolución ha sido el establecido para tal efecto en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad y que contempla el siguiente proceso. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizaron las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notificó su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de quejas o sugerencias de forma directa.	
Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.	
En el curso 2022-23 no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni su profesorado.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

En cuanto al tamaño de grupo y número de plazas ofertadas, tras el primer año de implantación con una oferta de 30 plazas, en el curso 2022-2023 la Comisión de Planificación de la Facultad aprobó que el número máximo de alumnos a admitir en el Máster sea de 25. Este acuerdo se ha aplicado tras la experiencia en el desarrollo de la titulación y las evidencias e indicadores recogidos por el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

### **INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	7	12		

ICM-3 Porcentaje de cobertura	23,33%	40%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,47%	98,23%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	143,33%	143,33%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,47%	98,23%		

Se han cumplido los objetivos propuestos para el primer curso, para lo que se informó a los alumnos en diversas reuniones, realizándose también una orientación formativa y de salidas profesionales.

Al ser el segundo año de impartición, y como consecuencia de la pandemia, la matrícula es todavía baja en relación con la oferta, si bien el número de plazas ofertadas viene Impuesto por el Vicerrectorado de Estudios de la UCM.

Como se puede apreciar en la tabla de indicadores, los datos son muy positivos para tratarse del segundo año, con una matrícula de nuevo ingreso en aumento, un porcentaje de cobertura muy superior, nulo abandono, tasas de eficiencia y éxito del 100%.

La tasa de graduación es del 100%, lo que permite ser optimistas con el título.

Asignatura	Car.	Matriculados	1ª matr.	2ª matr. y suces.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ANÁLISIS MATERIAL DEL IMPRESO ANTIGUO OCCIDENTAL	OB	12	12	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	5	6	1
CATALOGACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS	OB	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	1	9	1
EL LIBRO ANTIGUO EN ASIA Y AMÉRICA	OB	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	2	9	0
EL LIBRO MANUSCRITO, ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPRENTA	OB	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	6	1
EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO:	OB	12	12	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	7	1

DIGITALIZACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL															
ENCUADERNACIÓN E ILUSTRACIÓN LIBRARIA	OB	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	1	1	0
FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO	OB	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	1	0	1
ICONOGRAFÍA, EMBLEMÁTICA Y HERÁLDICA APLICADAS AL LIBRO ANTIGUO	OB	12	12	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	1	2	0
TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL LIBRO ANTIGUO ESPAÑOL	OB	12	12	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	7	1	
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	OB	11	10	1	81,82%	100%	18,18%	90%	2	0	0	1	8	0	
VALORACIÓN Y TASACIÓN EN EL MERCADO DEL LIBRO ANTIGUO	OB	10	10	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	6	0	

Las asignaturas se han impartido con normalidad, con una media de notas elevada debida a que al ser pocos los alumnos y tener gran interés, el rendimiento ha sido muy alto. El trabajo en diversas sedes, incluida la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” y las visitas a diversas instituciones, han sido complementos formativos muy valorados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda.	Matrícula todavía reducida por ser el segundo año.
Desarrollo sin incidencias de la actividad docente y de la defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo.	
Refuerzo de las tasas de rendimiento y éxito del título.	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9.3	9.1		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	9.9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.3	7.3		

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción; se elaboran por encuestas online, a través de un enlace individualizado, al personal PDI y PAS del centro y a los alumnos del 2022-23. Desde el Vicerrectorado se reenvían varios correos recordando la necesidad de cumplimentar el cuestionario para obtener la satisfacción de todos los colectivos.

Las encuestas de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

En el caso de los Estudiantes, en 2022-2023 la tasa de participación fue del 46,7% (7 de 15) y una satisfacción de 9.1. En el caso del PDI, la tasa de participación en 2022-2023 fue de un 89% (8 de 9) y una satisfacción con

la titulación de 9,9. En el caso del personal de Administración y Servicios, la encuesta de satisfacción revela una tasa muy baja, con un 17,4% en 2022-2023 y una satisfacción de 7.3.

Los alumnos puntúan con un 10 la atención del profesorado, las actividades externas y la valoración formativa. Los alumnos puntúan por encima de un 9 la utilidad percibida de empleabilidad, las tutorías presenciales, el acceso al mundo de la investigación y las competencias de la titulación. Están en cambio por debajo de la media, la organización de los contenidos, y el componente práctico e innovador. La adquisición de competencias, el aprovechamiento de las clases y tutorías, el nivel de trabajo, por una parte; y el compromiso del alumnado y su implicación, además de la satisfacción con los resultados, muestran un alto grado de satisfacción con la titulación. Lo mismo ocurre con la satisfacción de la actividad docente. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones, es preciso conocer la opinión de los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, considerados un elemento importante para la mejora continua de los títulos por su aportación como personal externo a la Universidad. Con este fin se realiza anualmente una encuesta de satisfacción para conocer su percepción general y su satisfacción con la labor desempeñada en la Comisión de Calidad a la que pertenece. En la Facultad de Ciencias de la Documentación, el Agente Externo de la Comisión de Calidad del curso 2022-23 pertenece a RTVE como empresa empleadora y colaboradora de Prácticas de las titulaciones, cuya satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad ha sido valorada con un 8. El aspecto más destacado ha sido la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones) con un 9. Al no contar este Máster con prácticas externas, el Agente Externo no ha participado en la toma de decisiones que afectan a la evolución de las prácticas en la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en atención, actividades y formación.	Baja participación de algunos sectores en las encuestas.
Percepción positiva acerca de la empleabilidad y acceso al mundo de la investigación.	Organización de contenidos en las asignaturas y percepción poco innovadora por parte del alumnado.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En el curso 2022-2023 la tasa de participación de los egresados en las encuestas ha sido de un 40% (2 de 5) con una satisfacción con la formación recibida de un 10. En cuanto a la titulación, valoran con la máxima puntuación todos los apartados de Titulación (excepto el número de alumnos por aula con un 9 y la orientación internacional con un 8,5); Asignaturas; Formación y estancia en el Extranjero; UCM; Satisfacción; y Compromiso. En las competencias adquiridas destacan el trabajo en equipo (10), críticas (10) y manejar dificultades (10). Solo expresión y comunicación, liderazgo, asumir responsabilidades y comunicación bilingüe reciben una puntuación inferior a un 9 (8, 8, 7.5 y 5 respectivamente).

Al ser el segundo año del Máster, y dado el bajo número de alumnos que han participado en la encuesta (2 de 5), no han facilitado datos sobre su inserción laboral. El Vicerrectorado de Calidad es la unidad responsable de elaborar y enviar las encuestas a los egresados para conocer su satisfacción con la formación recibida y recabar datos sobre su inserción laboral. La baja tasa de respuesta y la escasa información recabada por este sistema hace necesario insistir en la realización de las encuestas y en su mejora.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	Sin datos	10		

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	Sin datos	Sin datos		
--	-----------	-----------	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los egresados.	Sin respuesta de empleabilidad.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la Oficina Erasmus de la Facultad, donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE y Séneca, como se aprecia en la web:

<https://documentacion.ucm.es/becas-1>

Se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por la Coordinadora Erasmus. Al inicio del curso se llevan a cabo varias reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, las diferentes tipologías de becas, los requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Al finalizar el proceso el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere.

En el curso 2022-2023, un alumno Erasmus, procedente de la Universidad de Bolonia, participó en el Máster. El hecho de que el Máster se desarrolle en un solo curso académico y que algunos alumnos compatibilicen el estudio con un trabajo puede explicar la poca participación de los estudiantes del Máster en programas en el extranjero. En algunos casos, la experiencia de movilidad se ha realizado una vez finalizados los estudios del Master, en el marco de una investigación doctoral o especialización, pero al margen de los programas Erasmus. Estos datos que se han conocido por el seguimiento interno que se ha realizado de los egresados del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación de estudiantes Erasmus extranjeros.	

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede al no haber prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han atendido las recomendaciones señaladas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM en el curso 2021-22, actualizando la web, las encuestas de satisfacción, e incluyendo en la Memoria las reuniones mantenidas por la Comisión de Calidad, los proyectos de innovación docente y los resultados de la encuesta de satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad. El título cumple con todos los demás indicadores considerados en el Informe de Seguimiento de la UCM.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han llevado a cabo las medidas pertinentes para las mejoras planteadas en la última Memoria.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han subsanado y atendido todas las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2021-23 para la mejora del título y de la Memoria de Seguimiento.	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico tiene las siguientes fortalezas:

F.1. Es el único Máster de este tipo en España, con un profesorado altamente especializado.

F.2. Se aprobaron las memorias del Grado y de dos másteres de la Facultad.

F.3. No hubo problemas de docencia, pese a las modificaciones motivadas por el Covid-19.

F.4. Las infraestructuras son óptimas, tanto en la Facultad de Documentación como, en especial, en la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”, donde se trabaja con libros antiguos.

F.5. El título ha arrancado con los órganos y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento y la adecuada gestión: Comisión académica y Coordinación.

F.6. Alto grado de especialización del profesorado.

F.7. Alta cota de sexenios del profesorado.

F.8. Pertenencia a cuatro departamentos.

F.9. Muy alto nivel de evaluación positiva.

F.10. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de quejas o sugerencias de forma directa.

F.11. No ha habido quejas.

F.12. La formación ha sido valorada muy positivamente.

F.13. Muy alta tasa de rendimiento (98,23%).

F.14. Tasas de eficiencia y éxito del 100%

F.15. Alto grado de satisfacción de los estudiantes.

F.16. Alto grado de satisfacción de los profesores.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F.1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento docente y garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones. F.2. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones, favoreciendo los flujos de información y comunicación entre las comisiones de titulaciones, la comisión de calidad y la Junta, para garantizar el correcto funcionamiento del SGIC.	Véase apartado 1.3	Mantener y actualizar el Plan docente, y las normas de aplicación y actuaciones específicas para garantizar la calidad y el adecuado desarrollo del programa formativo.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F.3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.	Véase apartado 2	Potenciar la Comisión Académica y la Coordinación del Máster.
Personal académico	F.4. Alto grado de especialización del profesorado. F.5. Alta cota de sexenios del profesorado. F.6. Pertenencia a cuatro departamentos. F.7. Muy alto nivel de evaluación positiva.	Véase apartado 3	Continuar con la actividad investigadora a través de los grupos de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	F.8. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de quejas o sugerencias de forma directa. F.9. No ha habido quejas.	Véase apartado 4	Mantener el contacto fluido entre alumnos, profesores y la Coordinación del Máster.
Indicadores de resultados	F.10. La formación ha sido valorada muy positivamente. F.11. Muy alta tasa de rendimiento (98,23%). F.12. Tasas de eficiencia y éxito del 100%	Véase apartado 5.1	Mantener la formación en los niveles de calidad actuales y evaluar las posibles modificaciones y actualizaciones.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F.13. Alto grado de satisfacción de los estudiantes. F.14. Alto grado de satisfacción de los profesores.	Véase apartado 5.2	Mantener la relación con los estudiantes y la colaboración entre el profesorado del Máster.
Inserción laboral	F.15. Sistema de seguimiento interno de los egresados.	Véase apartado 5.3	Consolidar y mejorar el sistema de seguimiento por encuestas de los egresados e inserción laboral del título.
Programas de movilidad	F.16. Visitas Erasmus de estudiantes extranjeros y movilidad de investigación.	Véase apartado 5.4	Potenciar el programa Erasmus entre los estudiantes del Máster.

Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F16. Se han seguido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2021-22 para la mejora del título.	Véase el apartado 6.3 y 6.4	

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

- D.1. Matrícula reducida por su reciente implantación pero el histórico refleja un aumento progresivo.
- D.2. Baja participación del alumnado y el PAS en las encuestas.
- D.3. Baja participación de los egresados en las encuestas.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

- D.1. Matrícula reducida.

Acción de mejora: realizar difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes en sectores especialmente receptivos.

- D.2. Baja participación del alumnado y el PAS en las encuestas.

Acción de mejora: insistir en la importancia de las encuestas y en la participación de estudiantes y PAS.

- D.3. Baja participación de los egresados en las encuestas.

Acción de mejora: insistir en la importancia de las encuestas y reforzar el sistema de seguimiento interno.



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	D.1. Matrícula reducida	Segundo año de implantación, y desajustes entre el número de preinscripciones en primera opción, admitidos y matrícula efectiva	Difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes en sectores especialmente receptivos.		Coordinador del Máster / Equipo decanal	Curso académico 2023-2024	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	D.2. Baja participación del alumnado y el PAS en las encuestas	Es habitual no realizar encuestas.	Insistir en la importancia y en la realización de las encuestas	Apartado 5.2	Coordinador del Máster / Equipo decanal	Curso académico 2023-2024	En proceso
Inserción laboral	D.3. Baja participación de los egresados en las encuestas	Corto recorrido de la titulación	Insistir en la importancia de las encuestas y optimizar el seguimiento interno	Apartado 5.3	Coordinador del Máster	Curso académico 2023-2024	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							